

NOTIFICACION DEMANDA DEREPLICION 2015-00016-00

Juzgado 15 Administrativo Tunja

mar 29/03/2016 4:45 p.m.

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Importancia:Alta

2 archivos adjuntos (6 MB)

DEMANAD DE REPETICION DE MUNICIPIO DE MONIQUIRA CONTRA FABIO U CRISTANCHO Y OTROS.pdf; 04_.pdf;

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Tunja, 16 de Marzo de 2016
OFICIO CASV/ 0335

DOCTOR
PEDRO ELIAS BARREA
PROCURADOR 69 JUDICIAL 1 DELEGADO ANTE ASUTNOS ADMINISTRATIVOS
CALLE 21 N° 10-76 ANTIGUAS INSTALACIONES DEL INURBE
TUNJA, BOYACÁ

MEDIO DE CONTROL	:	REPETICION
RADICADO	:	15001-3333-015-2015-00016-00
DEMANDANTE	:	MUNICIPIO DE MONIQUIRA
DEMANDADO	:	GUSTAVO HERNANDES RODRIGUEZ Y OTROS

Por medio de la presente le comunico que a través de auto calendado el día 11 de Febrero de 2016, suscrito por la señora Juez Dra. CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO, se dispuso admitir la demanda ejercida bajo el medio de control de la referencia, ordenando notificar a FABIO ULISES CRISTANCHO, GUSTAVO HERNANDO RODRIGUEZ PARDO Y WILSON RUBIANO, de acuerdo al artículo 200 del CPACA y, al **SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO** para que de acuerdo al cargo y competencia, intervenga en el proceso.

Se advierte a las notificadas que el término de traslado comienza a correr al vencimiento del término común de 25 días de que trata el artículo 612 del CGP, por lo que al contestar la demanda se debe hacer un pronunciamiento clara y preciso frente a las pretensiones y a cada uno de los hechos tal y como lo señala los numerales 2 y 6 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011.

Junto al presente envío encontrará en copia simple el traslado de la demanda acompañado de sus anexos, más el auto que admite el medio de control, no obstante los anteriores documentos también fueron aportados en archivo PDF junto con el mensaje de datos contentivo de notificación personal.

CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA
SECRETARIO

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

<https://outlook.office.com/OWA/?viewmodel=ReadMessageItem&ItemID=AAMkAGQz...> 29/03/2016

Retransmitido: NOTIFICACION DEMANDA DEREPLICACION 2015-00016-00

Microsoft Outlook

mar 29/03/2016 4:46 p.m.

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA DEREPLICACION 2015-00016-00



<https://outlook.office.com/OWA/?viewmodel=ReadMessageItem&ItemID=AAMkAGQz...> 29/03/2016